



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000377-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a establecer la colaboración necesaria entre las administraciones para el sendero GR-14 Ruta del Duero; promover esta ruta de Gran Recorrido como destino deportivo, cultural, natural, patrimonial y gastronómico; y establecer, con Aranda de Duero como Ciudad Europea del Vino 2020, una promoción del sendero a su paso por esta localidad, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de noviembre de 2019, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000374 a PNL/000384.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de noviembre de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Laura Domínguez Arroyo y Juan Pablo Fernández Santos, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León en representación de PODEMOS-EQUO, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

El sendero GR-14 discurre a lo largo de 755 kilómetros de nuestra Comunidad Autónoma. Atraviesa cinco de nuestras provincias, Soria, Burgos, Valladolid, Zamora y Salamanca y comienza en los Picos de Urbión, en la provincia de Soria, hasta el muelle fluvial de Vega de Terrón, en la provincia de Salamanca, donde el río cruza la frontera y se adentra en Portugal.

Este sendero de Gran Recorrido consta de 42 etapas y supone un gran valor para toda Castilla y León al seguir el cauce del río Duero, clave fluvial de nuestra Comunidad, y al pasar por localidades de valor cultural, natural y patrimonial.



En este sentido, entendemos que su puesta en valor, su mantenimiento y adecuación es fundamental para el turismo de nuestra Comunidad, fomentando además un turismo sostenible, natural y de carácter deportivo. Creemos que el impulso del GR-14 como ruta senderista y su desarrollo en cada provincia en torno al contexto de las mismas podría tener un fuerte impacto en el turismo de cada lugar.

Esta propuesta pretende hacer hincapié en el GR-14 a su paso por Aranda de Duero y alrededores, pero a la vez con un carácter global que incluya todos los kilómetros de la ruta. El hecho de que recientemente Aranda de Duero haya sido proclamada Ciudad Europea del Vino en 2020 es una muestra del incalculable valor que enológicamente tiene la Ribera del Duero, y en este caso Aranda como uno de sus enclaves fundamentales.

El GR-14 sufre de problemas de mantenimiento y adecuación a su paso por Aranda de Duero y también en muchas otras zonas de su recorrido. Entendiendo este sendero como un reclamo turístico y deportivo, unido a la cuestión enológica y gastronómica, así como cultural y patrimonial que representa toda la Ribera del Duero, es necesario invertir recursos, tanto monetarios como humanos (en clave de desarrollo de empleo para toda la zona) para impulsar esta ruta.

El sendero fue adecuado hace unos diez años en colaboración entre el Ministerio y la Junta de Castilla y León, a la que en última instancia pertenecen las competencias para su desarrollo y mantenimiento. En los últimos tiempos los kilómetros que transcurren por Aranda de Duero han sufrido deterioros, con algunas piedras caídas y desprendimientos en algunas partes del sendero. El propio Ayuntamiento de Aranda solicitó hace meses a la Junta que arreglara dichos deterioros sin que se haya dado respuesta. Del mismo modo, otros tramos de la ruta están en las mismas condiciones deplorables.

Por todo ello, presentamos la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Establecer la colaboración necesaria entre las administraciones implicadas para el mantenimiento y adecuación del sendero GR-14 Ruta del Duero en todo su recorrido por Castilla y León para garantizar su uso y cuidado en todo el recorrido.

2. Promover esta ruta de Gran Recorrido como destino deportivo, cultural, natural, patrimonial y gastronómico con medidas destinadas a su publicidad y difusión, puesta en valor de los municipios que recorre y medidas coordinadas entre las zonas implicadas para fomentar el turismo sostenible en nuestra Comunidad.

3. Establecer, con la oportunidad de Aranda de Duero como Ciudad Europea del Vino 2020, una promoción del sendero a su paso por esta localidad como ruta enológica que fomente el turismo en ella y sus alrededores.

En Valladolid, a 6 de noviembre de 2019.

LA PROCURADORA,
Fdo.: Laura Domínguez Arroyo

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Juan Pablo Fernández Santos